



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 30 NOV. 2012

DECRETO EXENTO N° 6845/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6832 fecha 28-11-2012 mediante el cual se aprueban las Bases Administrativas y Formulario de postulación del fondo de Desarrollo Vecinal 2012 (FONDEV);
- 2.- El Acuerdo N° 255 del 18 de Noviembre 2012 del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria N° 13 del 18/11/2012;
- 3.- Decreto Exento N° 1831 del 24/03/2010 mediante el cual se delega facultad de firmar por orden del Sr, Alcalde;
- 5.- Decreto N° 2043 del 01/4/2010 que complementa Decreto Exento 1831 y
- 6.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1º.-Cancélese a las siguiente Organizaciones beneficiadas la premiación del Concurso FONDEV 2012, que se detallan a continuación:

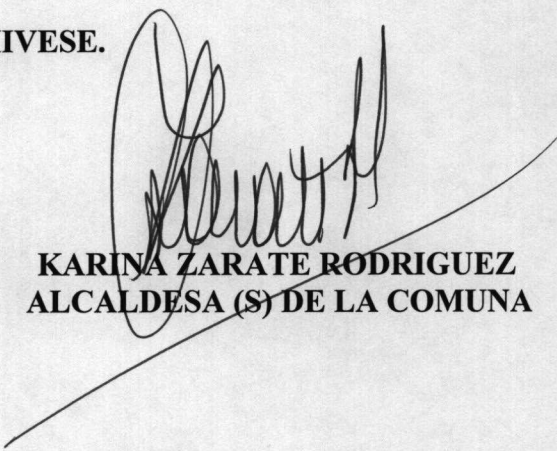
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	MONTO APROBADO
1	Junta Vecinal El Donkey	\$428.980
2	Junta Vecinal Hacienda La Compañía	\$441.560
3	Junta Vecinal Hermanos Carrera	\$496.946
4	Junta Vecinal Esfuerzo 2000 El Morro	\$290.263
5	Junta Vecinal N° 7 Rafael Torreblanca	\$428.480
6	Junta Vecinal Los Alemanes	\$ 463.520
7	Junta Vecinal José Simón	\$474.817
8	Junta Vecinal Arco Iris	\$342.960
9	Junta Vecinal Jardín del Desierto	\$474.450
10	Junta Vecinal 18 Septiembre	\$310.875
11	Junta Vecinal N° 3 Quinta Valle	\$484.790
12	Junta Vecinal Unión Martínez	\$496.700
13	Junta Vecinal Armonía	\$445.680
14	Junta Vecinal N° 11 Chañar Blanco	\$442.839
15	Junta de Vecinos N° 5 Libertad	\$326.980
16	Junta Vecinal Pedro Martínez	\$327.440
17	Junta Vecinal N° 2 O`Higgins	\$443.340
18	Junta Vecinal Cuatro Palomas	\$471.550
19	Junta Vecinal Unión Campesina La Cantera	\$500.000
20	Junta Vecinal Villa Imperial Sector Las Porotas	\$449.980
21	Junta Vecinal Alto La Luna	\$399.989
22	Junta Vecinal Villa Vista Alegre	\$492.560

- 4.- Impútese los gastos a las Cuenta 215-24-01-999 "Otras Transferencias al Sector Privado", Area de Gestión Fondev 4.8.8. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/
KZR/NFR/FPT/YPC/ypc.--